

REPUBLICA DE CHILE INISTERIO DEL INTERIOR UBSECRETARIA DEL INTERIOR

RIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES**

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

> 1 9 ABD, 2009 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		2
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS FERROBOSQUE

LA CALERA

RESOLUCIÓN Nº 5225

Ministerio del Interior Oficina de Partes

0 1 SET. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 09 DE JULIO DEL 2009

HOV SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975, el D.S. (1) № 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$ 055024310263 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA 281.070.-(JUNTA DE VECINOS FERROBOSQUE)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral № 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> **ROSENDE LYNCH** retario del Interior PETERIO DE

RAZON OMADO Por orden del Contralor General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

2 <u>8</u> A60. 2009

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior